

Informe de Comisario

A los accionistas de Plagecons S.A.:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales los informes financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas, haciendo pruebas selectivas de los registros contables, sustentos de soporte de importes y revelaciones, evaluación del control interno de la compañía.

He recibido de los administradores información de operaciones, registros contables, estados financieros, libros sociales.

En mi opinión los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, presentan razonabilidad en sus operaciones.

Además los Administradores han cumplido con las disposiciones de Junta General de Accionistas y los libros sociales están debidamente manejados.

La administración ha definido procedimientos de control interno que contribuyen para obtener información confiable de sus recursos.



Catalina Garrido Solis
Comisario